

EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chilfa Giráldez

AÑO XLV

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 15-24

Miércoles 13 de Julio de 1932

Redacción y Administración:
MORENO DE MORA, número 4

Núm. 5.073

De la depresión económica mundial

LA SITUACION PRESUPUESTARIA DE ESPAÑA ES UNICA EN EL MUNDO

La publicación oficial de los datos referentes a los ingresos por la recaudación de los diferentes impuestos durante los cuatro primeros meses del año en curso, habrá llenado de asombro a muchos de quienes venían suponiendo que, como consecuencia de la crisis económica mundial y de las perturbaciones inherentes a todo cambio de régimen, la capacidad fiscal efectiva de España sufriría un grave descenso en el rendimiento de los tributos y un completo desequilibrio del presupuesto.

Por fortuna para el país, no ha sido así, sino todo lo contrario, resistiendo victoriosamente los datos aludidos la comparación con los años precedentes, incluso con los de 1928 y 1929, tenidos no solo como normales, sino como absolutamente prósperos, ya que no fué hasta 1930 cuando se inició la crisis económica mundial, coincidente casi con la agitación política que en España habría de producir, en abril de 1931, la caída de la monarquía.

Los ingresos del Estado venían sufriendo una merma desde 1928, en que llegaron a 1.334,5 millones de pesetas durante los meses de enero a abril—período que siempre hemos de referir en este comentario—para bajar a 1.137,5 en 1929, a 1.136,7 en 1930 y 1.126,7 en 1931. Cuando era creencia general, difundida por comentaristas aviesos o mal informados, que la cifra de 1932 sería muy inferior a la de 1931, vemos oficialmente que ha llegado a 1.182,8 millones sin incluir en ella los 500 procedentes de la emisión de Tesoros de abril último, mientras que en la apuntada de 1928 se incluyen 245 de deuda amortizable entonces emitida.

Por consiguiente, la recaudación ha superado en 56 millones a la de 1931; en 46 a la de 1930; en 45 a la de 1929 y en 93 a la de 1928, si se desglosa de esta la emisión de amortizable, como desglosamos de 1932 la de Tesoros, pues si no las diferencias serían formidables en favor del año en curso, superiores a 500 millones en relación con 1931, 1930 y 1929 y de casi 350 en comparación con 1928.

EL ESPEJISMO DE LAS LIQUIDACIONES ABULTADAS

En la breve nota de carácter oficioso en que dieron a conocer estos datos en la prensa madrileña, no se incluyeron, sin embargo, esos 500 millones de Tesoros entre los ingresos del Estado obtenidos en el primer cuatrimestre de 1932. Y se hizo perfectamente al obrar así, sin renunciar al gran éxito de galería que podía haber supuesto el decir, con todo derecho, que los ingresos habían superado a los de los años anteriores en la respetable suma de centenares de millones que hemos apuntado. Da con esto la República una prueba de austeridad y limpio realismo al exhibir su propia obra, plegándose a los más sanos principios de una contabilidad honrada, principios que venían siendo lamentablemente forzados en España, para conseguir efímeros efectos políticos que luego se transforman, por la corrección implacable de los hechos, en reacciones de desilusión contraproducentes.

Señalemos, no obstante, el caso, como una corroboración de que continúa la orientación de sinceridad absoluta que inició el señor Prieto con el primer Gobierno de la República y que llevó al señor Cárner a confeccionar unos presupuestos de sacrificio, que fueron muy combatidos pero que tienen la indudable virtud de responder a una realidad viva, que no se ha falseado en lo más mínimo como lo prueba el rendimiento tan altamente satisfactorio que hemos registrado más arriba. Pasaron, pues, para no volver, los tiempos de los presupuestos dobles, las Cajas especiales prodigas a voleo y los ingresos hinchados artificialmente, artificio con los que solo se logra iligiosos con temporalmente a los que, minar temporalmente a los que, ignorantes en estas cuestiones, confían como en artículo de fe, en la honradez y veracidad en que deben inspirarse siempre los gobernantes.

EL NOTABLE SUPERAVIT CON QUE VA REALIZANDOSE EL PRESUPUESTO

Satisfactorio es, sin duda, que los ingresos vayan rindiendo conforme a lo previsto, no solo con respecto a la baja que se venía imputando, sino rebasando las cifras de los indicados años, entre otras de los indicados años de prosperidad mundial y de Gobierno del país por un régimen dictatorial, que a juicio de más de uno com-

pensaba con creces el secuestro de las libertades políticas y sociales con el impulso que daba a las actividades de otro orden. Pero más satisfactorio resulta aún comprobar la holgura con que van realizándose las previsiones presupuestarias, cotejando los datos oficiales mencionados con los correlativos referentes a los pagos que en igual período ha realizado el Estado. Resulta de esta comparación que en el cuatrimestre a que venimos refiriéndonos, el saldo favorable es de 171,8 millones, cifra que seguramente enviarán todos los países, no ciertamente, por su cuantía, sino por su significación simbólica, pues seguramente no hay un solo Estado que pueda vanagloriarse, como el nuestro, de que sus ingresos superan a los de los años anteriores, incluyendo 1928 y 1929, de no haber procedido a elevaciones y confiscaciones en masa, ni de que su presupuesto se vaya realizando con superavit, de no haber introducido amputaciones draconianas en el mismo.

EL PAVOROSO CUADRO INTERNACIONAL

Porque la situación mundial al respecto es realmente pavorosa. No hablemos ya de países de economía desastrosa, que viven prácticamente en quiebra, como toda la Europa central y oriental, y una buena parte de Suramérica, sin excluir a Alemania e Italia, cuyos déficits se cifran en miles de millones. No comparemos tampoco nuestra situación con la de los Estados Unidos, hasta ayer emporio nunca conocido de riqueza y hoy sumido en terrible crisis, con 12 millones de parados y un presupuesto desnivelado en más de 4.000 millones de dólares, cifra para nosotros astronómica. Comparemos nuestra situación con la de los países más fuertes y ricos de Europa, con Inglaterra y Francia, comparación que en ningún momento ha podido afrontar España durante la edad contemporánea, salvando el período excepcional de la guerra grande.

Inglaterra, después de realizar un esfuerzo fiscal que por su rudeza y fidelidad de ejecución ha asombrado al mundo, y tras lanzarse, para buscar la salvación, a un cambio radical en la orientación económica a que debe toda su grandeza, abrazando el proteccionismo, con imposición de unas nuevas y elevadas tarifas arancelarias, acaba de cerrar el primer período de su corriente ejercicio presupuestario—de primero de abril a 30 de junio último—con una disminución en su recaudación—en relación con 1931—de más de 6 millones de libras esterlinas. Y la cifra se elevaría a 17,3, o sea a unos 748 millones de pesetas menos en un trimestre, si no hubiera habido un aumento de 11.173.000 libras en la recaudación de aduanas, merced a las tarifas Ruciman, que han lanzado a Inglaterra, como decíamos, fuera del librecambismo histórico con que se alzó a la hegemonía del mundo.

Y en Francia se presenta un déficit de 2.642 millones como consecuencia de los cutibuteos y prodigalidades con que se administró el presupuesto de 1930-31, que se eleva a 4.748 para el que, confeccionado por el anterior Gobierno, ha de administrar Herriot—o sus posibles sucesores, si hubiera crisis—en 1931-32, habiendo necesidad de arbitrar de 6 a 8.000 millones nuevos para el presupuesto futuro, si van a continuar dotándose como hasta ahora las cargas de aquel Estado. Pues bien: en los primeros meses del ejercicio corriente—abril y mayo, únicos de que se conocen datos—los ingresos han sido inferiores en 459,2 millones de francos a las previsiones presupuestarias, y en 499,3 al rendimiento que tuvieron en igual período de 1931. ¿A qué sacrificio—o a qué renunciaciones—tendrá que apelar Francia para devolver la salud a su hacienda pública?

Por todo ello, no nos cansaremos de repetirlo hasta el hartazgo: España ocupa hoy una situación privilegiada en el mundo.

CARLOS DE BARAIBAR
8-7-1932.

Los albaricoques toledanos

“Albaricoques de Toledo.”
“Albaricoques de hueso dulce.”
¿Y por qué esta singular característica que los distingue de todos los demás?

Existen varias leyendas y tradiciones sobre ella, señalándola unas como milagro, otras como castigo y otras como una gracia. Algunas dicen que procede de los árabes, otras de los cristianos.

los pregones de los ambulantes, inundan todos los pueblos y las ciudades españolas.

Naturalmente que la legitimidad proclamada, quedase reducida solo al nombre.

Los toledanos y los que vivieron aquella ciudad, saben que no hay tal “toledanismo”, sopriéndose ante los citados anuncios, aunque hay algunos que se molestan

los dueños de los cigarrales, en el siglo pasado, fueron dejando perder estos árboles y sustituyéndolos por olivos.

Verdaderamente que son árboles delicados—se siembran de almendros amargos, injertándolos primeramente de ciruelos o peras, y más tarde vuélvense a injertar con albaricoques dulces—y de muy dudosa cosecha produc-



Prescindamos deumas y otras, curiosas todas pero imposibles de detallar en un breve artículo periodístico, conviniendo en que se trata de algo excepcional que tan exquisitamente diferencia a esta fruta toledana. A este famoso fruto conocido en todo el mundo, claro que solo de nombre, pues la producción no cubre ni el pequeño consumo local. Los albaricoqueros toledanos apenas producen para los suyos.

No obstante, cada nueve años, en el mes de mayo, los “legítimos albaricoques de Toledo”, según dicen los carteles de las fruterías y

protestan airados del descaro de los vendedores: ¿pero cómo de Toledo, si allí están aún sin madurar? Los legítimos verdad, son mucho más tardíos, no estando en condiciones de recolectarse normalmente hasta fines de junio.

Mas sigue la farsa, la eterna y justificadísima en este caso, ya que Toledo apenas produce este fruto.

Por abandono, por la tan repetida y antigua falta de interés y amor a lo suyo, los toledanos dejaron perder esta típica producción.

Debido a su poco rendimiento,

tiva material, mas no “solo de pan vive el hombre”.

Prescindiendo de aquellos rendimientos, son algo de verdadera fama y prestigio; algo típico que no debe desaparecer.

En realidad, constituyen algo verdaderamente grato y envidiable.

¡Hay tanta amargura en todo!
¡Abunda tanto el hueso amargo!

Santiago CAMARASA.
Madrid junio 1932.
(Reproducción reservada.)

Ayuntamiento

VISITAS

Las recibidas por el señor Alcalde son las siguientes:

Don Jorge Roquette, Secretario de los servicios eléctricos; don Manuel Ragel González, don Arturo Redondo Contratista de Obras; don Valentín de la Varga, Catedrático; don Ernesto Peche; don Alcaide Crespo y don Joaquín Moreno Presidente y Vocal del Casino de Clases del Ejército y Armada; señora viuda de Martínez Gal e hija.

PARA GRUPOS ESCOLARES

Presidiendo el Teniente de Alcalde señor Pérez Martín, se reunió los anteproyectos presentados para la comisión encargada de estudiar la construcción de grupos escolares.

MATADERO

Relación de las Reses sacrificadas en el día de la fecha.
Una vaca de 171 kilos y 200 gramos.
Cinco novillos de 1.107 kilos y 700 gramos.

Un utrerro de 261 kilos y 200 gramos.
Diez añejos de 1.146 kilos y 900 gramos.
Tres terneras de 212 kilos.
Dos cerdos de 155 kilos y 500 gramos.
Cuatro lanares de 70 kilos y 500 gramos.

PRECIO EN CANAL PARA EL CARNICERO

Vacuno mayor de 3,15 a 3,20 pesetas el kilo.
Terneras a 3,70 pesetas el kilo.
Cerdos a 3,00 pesetas el kilo.
Lanares y cabrios de 2,50 a 2,75 el kilo.
Cádiz 12 de Julio de 1932.

ORDEN DEL DIA

Orden del día para la sesión ordinaria que habrá de celebrarse el Excmo. Ayuntamiento, en primera convocatoria, el jueves 14 de Julio de 1932, a las 17 horas y 30 minutos.

Acta de la sesión anterior.
Resolución del Ilmo. Sr. Director General de F. C. 1 Tranvías con motivo de instancias de la Unión Patronal Gaditana y del Ayuntamiento de esta ciudad, solicitando

quedada sin efecto la modificación de horario.

Oficio del señor Juez de primera Instancia e Instrucción de esta ciudad relacionado con determinada denuncia formulada por doña Manuela Barea.

Expuesto de la Comisión de personal, con motivo de instancia de un Sargento del Cuerpo de Bomberos y de un individuo afecto al mismo.

Informe de la Comisión de Obras Municipales, en instancia de doña Encarnación Castro Niño, solicitando se le autorice para enajenar una finca sita en Extramuros.

Informe de la Comisión de Obras Municipales con motivo de instancia de don Manuel Parodi Gallardo, sobre rectificación de medidas en terrenos que adquirió el Excelentísimo Ayuntamiento.

Expuesto de la Comisión de Hacienda con motivo de instancia formulada por los Funcionarios Administrativos de la sección de Rentas y Exacciones de este Municipio.

Informe de la misma Comisión en expediente instruido a los familiares del que fué encargado del

CUAL PLUMA AL VIENTO

Ayer asistimos a un recital de canciones infantiles, por los niños de las escuelas públicas. Y en honor a la verdad, hemos de decir que nunca pensábamos encontrar en él tal cantidad de arte, de sencilla emoción, de inefable poesía, que representa un poderoso esfuerzo de constancia y de voluntad, en el organizador y director de esta modalidad de educación infantil, para llegar a obtener un conjunto como el que admiramos y aplaudimos en la Academia de Santa Cecilia, hoy sede del Conservatorio musical gaditano.

Ante el alcalde de Cádiz, ante los ediles a cuyo cargo están las difíciles funciones de la instrucción primaria, ante el magisterio gaditano, y ante nosotros, la prensa, en su misión de siempre, don Antonio Gessa Loayza, gran director, magnífico educador de masas escolares, en el supremo y difícil arte del canto, hizo la presentación de los coros infantiles, integrados por pequeños de ambos sexos, seleccionados entre todos los que reciben diaria asistencia en las escuelas públicas, nacionales y municipales.

Incansablemente, los pequeños artistas, serios por la solemnidad del momento, cumplieron a la perfección, de modo magistral, todo un delicado programa de canciones, de romances conmovedores, que en algunos, como en “Iba la madrina...” inspirado en la poesía de Villalón, pequeña joya literaria, lograba alcanzar insospechada exactitud de matices, de sentimientos y de ejecución irrepachable. Y una vez, otra, y una canción tras otra, los veinte o treinta incipientes artistas, oyeron palmas y elogios, y las simpáticas caritas, rubias y morenas, sonreían orgullosas y recibían estímulos para a la copia siguiente superarse y tener todavía más éxito que en la anterior. Y así unas inolvidables horas que recordaremos siempre.

Es preciso que se haga bien pública la obra que realiza el profesor de esos niños, señor Gessa Loayza, que se sepa de su maravillosa labor, callada y modesta, que significa, como dijo muy bien ayer el alcalde de Cádiz, la continuación de toda una brillante tradición gaditana, tierra de artistas, por excelencia, y de músicos, antes que ninguna otra. Que el señor Gessa ha tomado a su cargo la elevada función, la ardua tarea de anudar el hilo roto de la historia artística gaditana, y, para ello, con una voluntad tenaz y fuerte, busca y extrae el arte, encuentra al artista, en esa inagotable cantera, en ese venero extensísimo que son los primeros años de la vida, cuando el molde es apto para recibir todas las huellas, y cuando manos sabias pueden cincelar en la cera virgen de los espíritus infantiles, soberbias decoraciones, que en el futuro han de honrar a esos pequeños y a nosotros mismos.

No basta que Cádiz comience la labor del señor Gessa, precisa que ésta se amplíe y se atienda debidamente; que ya que nuestros concejales han podido contemplarla de cerca, la tengan presente, cuando de proteger decididamente al arte gaditano se trate, y para ello nada mejor que intensificar el auxilio para esta faceta de la educación, que podría completarse con la de estudios musicales de la niñez.

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO

De don José Monis García: “Dolores”, “Manolo”, “Emilia”, “Delia Monis”, “Manuel Monis” y “Pepe Monis”. De don Gaspar Lloret Zaragoza: “Los Corazones”, “El Sagrado Corazón”, “Sagrado Corazón núm. 1” y “Sagrado Corazón núm. 2”. De don Ignacio Senabre Verdú: “Ignacia”, “Samil”, “Masó núm. 6” y “José Senabre”. De don José León de Carranza: “Santa Urbana” y “Mameña”. De don José Sibón Panfoja: “Emilio” y “Teodoro Sibón”. De don Esmeraldo Domínguez Macaya: “Fantástico”, “Fernandito Domínguez”, “Finita”, “Gloria”, “Elvira”, “Raimundo”, “Domínguez Macaya” y “Domínguez Leal”. Pescaerías Cantábricas S. A.: “Cantábricas núm. 1”, “Cantábricas núm. 2”, “Cantábricas S. A.: “Cantábricas núm. 1”, “Cantábricas núm. 2”, “Cantábricas núm. 3”. De la señora Vinda de Canosa Cierto: “Canosa” y “Cierto”. De don Antonio Aguirregomezcorta: “Tritonia” y “Cho-Ko”. De la Pesquera Vasco-Gallega S. L.: “Toralla”. De don José Iglesias Pérez: “Río Mesa”. De Pesquera Pasafarra S. L.: “María Teresa” y “María Luisa”. De don Manuel Sibón Perinián: “Santa María de P.”. De don Manuel Fernández Colomer: “Josefa” y “Joaquina”. De don Antonio Lustrés Vale: “Atlántico núm. 1”. De don Saturnino Veiga Barreiro: “Iberia”, “Tigre”, “Vibora”. De don Francisco Riego: “Nuestra Señora del Carmen”. De don Manuel Díaz Pérez: “Conchita”, “Gulierrez núm. 1”, “Virgen de los Dolores” y “Virgen de los Desamparados”. De don Casiano Veiga Gandara: “Casiano” y “Baltasar”. De don Pedro Vicente Ezquerdo: “María Luisa”.

PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

“Fernandito Domínguez” y “Domínguez Macaya”, 283 cajas de pescados de 60 kilos, peso medio, entre merluzas, pescadillas gordas, pescadillas terciadas, pescadillas chicas, pescadillas negras, besugos, gallos, salmónes, calamares, brótolas, rapés y cachuchos.

“Virgen de los Desamparados”, 32 cajas de 660 kilos, de iguales clases que las anteriores.

PRECIOS DEL MERCADO DE LA LIBERTAD:

“Acedias, kilo 210 y 330; almejas, 150 y 200; cachuchos, 070 y 110; besugos, 090 y 130; brécolas, 090; caballas, una 020; calamares, 200 y 235; cigalar, 150 y 230; choccos, 130; gambas, 130 y 220; huevas, 150; japeras, 160; jureles, 055; langostas, 200; lias, 145 y 150; lías, 115; mojarras, 150; morrallas, 090 y 110; pescadas, 115 y 175; pijotas, 120 y 160; pulpos, 070; rapés, 105 y 130; rayas, 070; sardinas, 050 y 055.”

Depósito Municipal de Detenidos gran “Balneario Victoria, de lo más grande de España”.

Alicante, desde luego, posee un clima soberbio, excepcionalmente delicioso, pero también el clima de Cádiz es encantador.

Y por esto siendo Cádiz una gran ciudad de verano, es verdaderamente lastimoso, que sea visitada por escaso número de veraneantes; si, escaso número, pues el que concurre nada significa con el que debe concurrir a una ciudad como ésta. Veamos si esto es cierto: En el mes de Agosto se busca hospedaje en Cádiz, y fácilmente se encuentra.

Informe de la Comisión de Indiciativas y Fomento en instancia del Adjudicatario de la Plaza de Toros, relativa a la cesión de su contrato.

Informe de la Comisión de Policía Urbana en instancia de don Diego Reyes Morillo que solicita se le autorice para instalar un motor en la avenida Vasco Núñez de Balboa.

Idem ídem con motivo de instancia de los propietarios de autos-taxis solicitando aumento de la tarifa actual.

Expuesto de la misma Comisión dando cuenta del resultado del concurso celebrado para la adquisición de un camión automóvil para riegos.

Idem ídem para la adquisición de un camión automóvil con destino a la recogida y transporte de basuras de los barrios de San Severiano y San José.

Informe del señor Letrado Asesor con motivo de ruego que formuló el Capitular señor Carrasco, relacionado con el inmueble sito en la calle Ramón Ventín esquina a la de San Francisco de Paula.

Certificado de obras de pavimentación de las Plazas de Mina y España.

Idem ídem del Cine Municipal y dependencias para servicios municipalizados.

Relaciones de cuentas que envían las distintas Comisiones una vez informadas en sentido favorable.

Anteproyecto de presupuesto para 1933.

Cádiz 12 de Julio de 1932.—El Secretario, F. Domínguez de Cepeda.

PARA CADIZ

Hay que propagar más nuestra estación veraniega

Alicante: Hermosa ciudad veraniega. Propagada constantemente en todo el mundo, acuden a ella miles de forasteros, nacionales y extranjeros.

Ya se dejan ver por aquí, no algunos, sino muchos veraneantes.

Se puede asegurar que una buena parte del Madrid veraniego, se encuentra hoy en Alicante, la ciudad de los once balnearios: “La Aiazna”, “Diana”, “Alhambra”, “La Estrella”, “La Confianza”, “La Florida”, “La Rosa”, “Delicias”, “Guillermo”, “Almirante” y “Madrid”, todos muy típicos y muy encantadores, pero al estilo de nuestro antiguo “Balneario de la Palma y del Real”.

Y todos, ¡todos juntos!—y esto es hacer justicia—, no valen si quiera la mitad de lo que nuestro

Orquesta Sinfónica Gaditana

En junta general celebrada por esta Orquesta, se acordó aumentar las plazas de Violines primero y segundo, Violas, Violoncellos y Contrabajos, así como también la admisión de Meritorios en dichos instrumentos.

Lo que se hace público por medio de este aviso, para que aquellas personas de ambos sexos que deseen formar parte de la misma, presenten sus solicitudes, dirigiéndolas al que suscribe (Plaza de F. L. núm. 2, bajo), y haciendo constar en la solicitud si pretenden ingresar en calidad de profesor o meritorio.

La Junta Directiva, previo informe del señor Director, acordara en definitiva lo más procedente, dando cuenta de ello al Pleno y al interesado.

Cádiz, julio 1932.
El Secretario
M. Escobar.

BAR
LA CRUZ BLANCA
EL PREFERIDO
por el público más selecto
Sagasta y Cánovas del Castillo, Cádiz

Cosas taurinas

LOS NOVELES

Las empresas taurinas, los reventeros de toros, la afición en general de Cádiz y su provincia, estamos obligados, mirando por la fiesta castiza española, con ninguna otra comparada por su arte y colorido, a proteger, a alentar, a sacar nuevos valores en el arte que puedan mañana dar días de glorias a la afición de este rincón y en general mantener latente la acción taurina.

Las empresas dándonos toros, los reventeros corrigiéndoles sus defectos con imparciales y atinadas reseñas y el público concurriendo a la fiesta y alentándolos con sus aplausos.

Cuenta la afición de Cádiz y San Fernando con noveles diestros que han demostrado en sus actuaciones cualidades excepcionales para poder escalar puestos elevados en la tauromaquia, y que pueden lograrse si una apatía por parte de todos los deja en el olvido.

El Niño de la Negra, muchacho que torea muy bien; Joselito Galán, con extraordinarias condiciones y conocimientos impropios de su edad; Tomasito Rebutina, fácil torero, buen banderillero; Manolito Gutiérrez (Tate II), valiente entre los valientes y artista; Alberto Olmo, extraordinario con el capote; Caraballo, artista dominador; Breita, excelente aficionado.

También hay dos chiquillos que en encerrados y tientas han hecho cosas que revelan depurado estilo, inteligencia y gran afición: el sobrino de Alameda y Juanito Vargas.

Con esta lista de nombres, barajando los gaditanos con los isleños, podían hacerse combinaciones económicas que llenarían la plaza, se formarían los bandos partidistas, que tanto producen en taquilla y se sacarian, no lo duden, algunos que el día de mañana pudieran ser primeras figuras que pasaran triunfantes el nombre de nuestra tierra por todas las plazas, dando días de gloria a la afición.

GRANA Y ORO.

San Fernando, julio 1932.

Transportes Generales

Nuevo servicio de autobuses Mercedes-Benz, de la concesión oficial, en tre Cádiz, Algeciras, La Línea y puntos intermedios, y de Cádiz a San Fernando.

Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7.45.
Llegada a Algeciras, a las 11.40.
Llegada a La Línea, a las 12.35.
Salida de La Línea, a las 12.50.
Salida de Algeciras, a las 13.45.
Llegada a Cádiz, a las 17.40.

PRECIOS

De Cádiz a Algeciras, en primera, 24.25 pesetas; en segunda, 20.60 y en tercera, 15.75.

De Cádiz a La Línea, en primera, 28.60; en segunda, 24.30; en tercera, 18.60.

Oficina en Cádiz: Isaac Peral, número 31.—Teléfono, 1763.

Oficina en Algeciras: José Luis Torre, núm. 6.—Teléfono, 137.

Oficina en La Línea: Duque de Tetuán núm. 1.—Teléfono, 104.

CADIZ: Primer servicio, siete y media de la mañana, y después, a las horas hasta las veintidós de la noche.

SAN FERNANDO: De ocho de la mañana a las veinticuatro, menos servicio veintitrés de la noche.

Banda municipal

Programa que ha de ejecutar mañana jueves, a las diez de la noche, en la Alameda Marqués de Comilla, la Banda Municipal:

- Primera parte
1. "Paz para siempre", marcha americana.—José María Lacalle.
 2. "Ronda española", capricho.—Iruetagoena.
 3. "Coplas de mi tierra" (inspirationes en canciones populares valencianas).—M. Palán.
 4. "La Rosa del Azafrán", selección.—J. Guerrero.
- Segunda parte
1. "La Torre del Oro", preludeo.—G. Giménez.
 2. "Lobengrin", cortejo nupcial.—R. Wagner.
 3. "El Barberillo del Lavapiés", fantasía.—F. A. Barbieri.
 4. "Aida", escena y gran marcha.—G. Verdi.

Ricardode la Fuente

ALMACENISTA de COLONIALES SACRAMENTO NÚM. 3.—CADIZ.

TOROS EN CADIZ

Gran Corrida de la Prensa

Domingo 17 de Julio de 1932, a las cinco y media de la tarde

Previo permiso de la Autoridad y si el tiempo lo permite se lidiarán

6 Hermosos y Escogidos TOROS 6

de la muy acreditada ganadería de

DON MANUEL CAMACHO

ANTES GUADELETS

Matadores, los triunfadores de la actual temporada, los incommensurables artistas

Chicuelo - Barrera - El Estudiante

PRECIOS: SOMBRA Tendidos 7, 8 y 9, 12 pesetas; Tendidos 6 y 10, 11 pesetas; Grada Cubierta, 9 pesetas
SCL Tendidos, 6 pesetas; Grada Cubierta, 5,50 pesetas

Lindas señoritas presidirán el grandioso espectáculo y al lidiador que obtenga una más lucida actuación se le regalará una magnífica PLACA DE PLATA, artísticamente cincelada.

La brillante Banda Municipal amenizará el espectáculo

El sábado víspera de la corrida a las seis de la tarde se celebrará el desecajonamiento de los 6 hermosos y escogidos TOROS de

DON MANUEL CAMACHO, antes Guadalets

que han de lidiar el domingo los grandes artistas

Chicuelo, Barrera y El Estudiante

SIENDO LA ENTRADA GRATIS

Cosas que pasan

ALCANZADO POR UN AUTO

El Guardia municipal Juan García presentó en la Comisaría de Vigilancia a José Leandro Batista, conductor del auto matrícula de Madrid número 11.766, porque en el muelle atropelló a Manuel Delgado Nador, domiciliado en la calle Rosario número 3, no causándole lesión alguna.

REYERTAS

En la Comisaría de Vigilancia compareció el Guardia municipal Manuel Guerrero, presentando a Francisco Rendón Reñique, que vive en San Félix 5, que fue asistido en la Casa de Socorro de dos heridas contusas en la región superciliar derecha y párpado del mismo lado, que se la causó en la plaza de la Libertad, el individuo Francisco Ramos, domiciliado en Segasta 112.

Esté fué conducido a la Comisaría.

En la calle Lázaro Dón sustituyó reyerta Manuel Torres Fuste, que vive en Navas 2, y Alfonso Trujillo, que habita en Concepción Arenal 4, siendo conducido éste último a la Prevención Civil por tener perturbadas sus facultades mentales.

¡VAYA "JUERGA"!

Manuel Revuelta que vive en San Leandro 3, denunció en la Comisaría de Vigilancia a Juan González Rocamonde, domiciliado en la calle Santa Catalina 3, porque en su establecimiento de bebidas sito en la calle San Leandro hizo de consumición, 150 pesetas, las cuales se negó a pagar, rompiendo cuando el denunciante le reclamaba la cantidad, tres vasos que valora en tres pesetas, con lo que aumentó la deuda.

EL "KAISER" SE EXTRAVIÓ

El Guardia municipal Francisco Bocanegra presentó en la Comisaría de Vigilancia a Rosario Ortega Sánchez, domiciliada en la fonda situada en la calle Marqués del Real Tesoro 9, la cual denunció que había perdido un perrito luli, de siete años, que acude por Kaiser, cuyo can fué encontrado en poder de Isabel Carrasco Mancheno, que vive en Virgili 4 y 6.

LAS "GRACIAS" DE LOS PERROS

En el Hospital de San Juan de

Dios fué asistido el niño de doce años, Rafael Martínez Fernández, que vive en Prim 6, de mordeduras en distintas partes del muslo, que se las causó en la casa número 7 de la calle Arbolí un perro de la propiedad del vecino de dicha finca Joaquín García Martínez.



Remitido

St. Director de EL NOTICIERO GADITANO.

Muy señor mío:
Espero de su amabilidad la publicación del siguiente escrito, por ir en beneficio de la Sociedad de Ciegos de Cádiz, y en prueba de agradecimiento hacia un digno señor, por lo cual le queda agradecido su atmo. s. s. q. e. s. m.,
Emilio García-Rincón y Vázquez.

¿AUN MAS?

Siendo tan innumerables los casos socorridos y los hechos tan humanitarios efectuados por el excelentísimo señor don Elias Ahuja y Andria, he aquí otro, el cual no puede ser olvidado nunca por los que nos llamamos gaditanos y por ser una de las obras más simpáticas que existen.

Nos referimos a la Sociedad de Socorros Míticos y Defensa del Ciego, que según recordarán nuestros lectores, nombró presidente honorario al excelentísimo señor Ahuja, el cual contestó dando las gracias más expresivas y citando a los representantes de la Junta directiva a su casa, para celebrar una entrevista.

Después de ser recibidos amablemente por dicho señor e interesarse por la marcha en general de la Sociedad, demostrando ese celo en él inconfundible hacia todo lo que sea el bien en beneficio del necesitado, se inscribió como socio protector e hizo un importante donativo para que esta Sociedad pagase todos sus débitos y pudiese marchar por el camino directo para conseguir el plan trazado.

¡No es esto bastante? Pues aún hay más.
Les dije que estuviesen siempre en contacto con él y que próximamente celebrarían otra entrevista, para poder llegar a formar una Sociedad digna de esta culta ciudad y por la cual siente uno de los amores más sensibles.

Los servicios de baño en la playa de la Victoria

PARA EL SEÑOR ALCALDE

Hasta nosotros han llegado quejas y noticias de algo que no queremos silenciar y que deseamos poner en conocimiento del señor Alcalde y de los señores Concejales, por lo que ignoran. Se trata, que el arrendatario de la explotación de los servicios de la playa de la Victoria intenta cobrar el baño de mar a los pobrecitos niños y niñas que se encuentran recibiendo asistencia e instrucción en las Escuelas de la Playa, y que en la temporada veraniega, por prescripción facultativa, buscan el baño, diario de mar tonificante y vigorizador de sus débiles organismos.

Sería absurdo y anómalo, que esos niños, que viven y se educan merced a la caridad oficial fueran a convertirse en objeto de lucro para un arrendatario cualquiera, que intentara equiparar débiles y desvalidas criaturas, con el resto del público que acude a una playa de moda y puede cómodamente sufragar el importe de su baño. Es pretensión esa del arrendatario, que por mucho derecho que pueda aísirle, la estimamos injusta e inmeditada, y acudimos en nombre de esos niños al señor Alcalde, para que se ponga remedio al intento de cobrarles los baños de mar.

¡Bien están los negocios!, pero no tanto.

Modola

CREMA PARA EL CALZADO LA UNICA USADA POR LOS QUE LA CONOCEN

"Mundo Gráfico"

En su número del día 13, destacan, por su actualidad y profusa ilustración, las siguientes informaciones:
"Los sangrientos sucesos de Villa de Don Fadrique"—"El robo con escala en una casa de compraventa de la calle del Desengaño".
"Esencia y espíritu de la tragedia de Vera del Bidoesa"—"Los secretos del cine"—"La consagración de la raqueta en la Copa Davis".
Lea usted siempre "Mundo Gráfico": 30 céntimos.

El "Blas de Lezo"

Varias son las opiniones que vienen emitiéndose sobre la pérdida de este buque.
La más justificada a nuestro juicio es la que ahora llega a nuestras noticias, y según las cuales el comandante del buque, al recibir órdenes de la Superioridad para trasladarse a este puerto, forzó la marcha para que su llegada coincidiera con el debut en el Hotel Playa de la Orquesta de Manolo Morales.

Pensamientos

La mayor desgracia de un pueblo es ser esclavo de su libertad y tener un Estatuto Casteán.

La libertad es el luminoso día cuyo oriente nació en Gólgota. La esclavitud es la eterna noche de la ignorancia. ¡Sabéis por qué el pensamiento es lo más noble, lo más grande que hay en el hombre? Porque no hay cadenas para él, porque es libre como el infinito a que aspira.

Suprimid los odios de egoísmo sobre el mundo y veréis a millones de hijos volver a los brazos de sus padres.

Cuando un alma se ha revolcado en la iniquidad, no puede entrar jamás en ella e honor, como la abeja no iría ya más a la flor muerta.

Lo que mejor prueba las virtudes de un hombre, es el juicio que de él forman sus mayores enemigos.

La mayor desgracia para un hombre, es vivir en la confusión y en la duda, perdido en las oscuridades de la vida.

En la oscuridad el niño rie porque para él las tinieblas son amigos.

¡Franquear el éter! ¡Sueño espantoso y bello!

¡Quién sabe si se podrá doblar el promontorio terrible de la tumba!

¿Qué es la humanidad? Un montón de polvo animado que será mañana lodo y nada.

R. MOMBIEDRO.

Comandancia Militar de la Plaza

Servicio de la plaza para el día 14 del actual:
Jefe de día: Comandante de Artillería don Sebastián Aranda del Río.
Imaginario: Comandante de Infantería don Antonio Vega Montes de Oca.
Hospital y Provisiones: Sexto capitán de Infantería.

PRESENTACION

La efectúo hoy en esta Comandancia Militar, el teniente de Artillería don Juan López Cabrera, incorporado al Regimiento de Artillería de Costa 1.

VISITA

Estuvo visitando esta mañana al señor comandante militar de la plaza, general Mena, el inspector de Emigración señor Montero.

DE LA ORDEN DE LA PLAZA
Mañana, a las doce, se reunirá en el despacho oficial del general comandante militar, la Junta de jefes de la plaza.

ESTABLECIMIENTOS CERON MORENO DE MORA, 4.

Socorro Rojo Internacional

Sección Española. -- Comité local Camaradas: El Comité local del S. R. I. pone en conocimiento de todas las organizaciones obreras y del proletariado gaditano, que cumpliendo acuerdo del Comité Central del S. R. I., abre una suscripción para socorrer a los campesinos de "Villa de Don Fadrique", que víctimas de la represión gubernamental se encuentran sitiados por el hambre y la miseria, y al mismo tiempo para salvarlos de la opresión de la justicia de clases.

Así pues, obreros gaditanos, todos como un solo hombre a salvar a nuestros hermanos de clases los campesinos de "Villa de Don Fadrique" contribuyendo con su obolo a que estos valientes proletarios no le falte lo más necesario.

Los pliegos para esta suscripción se encuentran en nuestra Secretaría, calle Ruiz de Bustamante, número 10, acceso a, de ocho a diez de la noche.

¡Trabajadores! ¡Viva el Socorro Rojo Internacional!
¡Por nuestros hermanos! ¡campesinos de "Villa de Don Fadrique"!

Por el Comité local,
El Secretario general.

Carnet Anunciador

Muy en breve aparecerá, lujosamente editado, el "Carnet Anunciador de la Velada del Carmen", de nuestro amigo y compañero don José Foncuerta Rojas, el popular "Don Tábano", que en el escaso tiempo que en estos menesteres ocupa, gracias a su actividad sin igual, ha conseguido llenar un hueco hasta ahora notado en la vecina población de San Fernando, hasta tal punto, que el Ayuntamiento acordó subvencionarle en vista de la gran eficacia que la referida edición significa para la ciudad.

Dicho carnet se está confeccionando en los acreditados talleres de don Enrique Llamas.

Desearnos un nuevo éxito que unir a los ya alcanzados por nuestro apreciado "Don Tábano", prometiendo ocuparnos de él con más detenimiento cuando lo recibamos.

K. PILLO.

Puerto Santa María

EXPOSICIONES ESCOLARES
Amablemente invitado por sus directores, hemos tenido el gusto de visitar las Exposiciones instaladas en las Escuelas que dirigen la culta maestra nacional doña María Muñoz de Lamadrid, y los ilustrados maestros y queridos amigos don Penigno Penálver de Avilés, don Diego Pérez Vélez y don Francisco Valverde.

Los notables trabajos presentados, tanto de labores en la primera, como de dibujos, caligrafía, etcétera, en todos demuestran la fructífera labor realizada durante el curso por tan competentes y cultos profesores, que así como los alumnos, han recibido numerosas felicitaciones, a la que pueden unir la nuestra modesta, pero tan sincera como la que más.

SALINAS

Han dado principio los trabajos de labor en las salinas "La Tapia" y "Mariveles", propiedad de don Miguel M. de Pinillos, y que dirige nuestro distinguido vecino don Rafael Benvenyut.

FUNERAL

En la Prioral se ha celebrado funeral por el alma del que fué distinguido vecino don José Gutiérrez Martel (q. s. g. g.).

ENFERMO

Continúa en el mismo estado, nuestro vecino don Rafael Belvis.

Desearnos la mejoría del enfermo.

CINEMA

Continúa muy concurrido el Gran Cinema de Verano, que funciona en el plaza de Cristóbal Colón.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido el joven don Antonio Vélez Mariscal.

A sus padres y demás familia damos nuestro pésame.

EL CORRESPONSAL

Puerto Sta. María 11-7-932.

Partido republicano democrático federal

La Comisión organizadora del partido, recomienda a todos los afiliados, y aún a aquellos que no lo están, asistan mañana jueves 14, a las nueve y media de la noche, a la conferencia que sobre el tema "Un informe a mi partido", dará el ilustrado periodista federal, don Antonio Gutiérrez Alfaro, en el local de la Academia de Santa Cecilia, calle Benjumeda.

Asimismo invita al referido acto a todos los correligionarios de distintas ideologías que deseen asistir.

Apuntes de sociedad

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño, segundo de su matrimonio, la distinguida señora doña Vicenta Pérez Noguera, esposa de nuestro particular amigo don Claudio Trigo.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en excelente estado de salud.

Felicitemos al señor Trigo por tan fausto acontecimiento familiar.

Se encuentra pasando temporada en ésta el distinguido comerciante de Cortegana don Manuel Mengiano Martín, antiguo empleado de la casa Sánchez Roldán, proponiéndose establecer una industria en nuestra capital.



Madre sana, niño robusto.

Contra la

DEBILIDAD, MAREOS, DECAIMIENTO

de las madres que crían, la Academia de Medicina tiene aprobado el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

cerca de medio siglo de éxito creciente

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones No se vende a granel.

Foot-ball

Dentro de muy poco tiempo celebrará un Campeonato de Copa, en el tomarán parte cuatro equipos infantiles. Son éstos el Iberia F. C., Balón F. C., Sagasta F. C. y Arenas F. C.

La Copa la gozará entre los cuatro equipos.

Anoche celebraron una reunión los cuatro capitanes de los mencionados equipos, quedado de acuerdo para adquirir la mencionada Copa.

Ya publicaremos las fechas fijas en que tendrán lugar estos encuentros, para lo que existe gran expectación.

Notas marítimas

En el día de hoy se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

Laud "María de la Encarnación", de Ayamonte, con carga general.

—El turista "Laucastría" fué despachado para Gibraltar, hacia donde zarpará esta noche a las doce.

—De Ayamonte el laud "Antonita", con enseres de almadraba.

—Vapor inglés "Cortes", salió para Lisboa, con carga general.

D. José Frances Rodríguez

13-7-931. -- 13-7-932.

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento de que en vida fué maestro de periodistas, don José Frances Rodríguez. Hablar de Frances Rodríguez y de su personalidad dentro del periodismo es tarea muy superior a nuestros pobres conocimientos, que no sabrían de seguro ensalzar la obra del finado periodista, al que aún no se le ha rendido el justo tributo debido a su memoria.

La Asociación de la Prensa de Cádiz, de la que don José Frances Rodríguez fué presidente de honor, ha retribido en este día muestras de recordación, a las que nos sumamos de todo corazón.

S.

Suscribase a este periódico

Panificadora "Castro"

El pan que fabrica esta Casa le es más grato al paladar y el que se conserva por más tiempo tierno y jugoso

DICE MARIANO

Si queréis saborear un exquisito cocktail, visiten el **AMERICAN BAR**

Donde encontraréis todas clases de aperitivos y licores de las mejores marcas nacionales y extranjeras, como los mejores mariscos del día.

NOTA.—Única casa que sirve el expés marca "Pavoni" y la crema de Café

Entrega de despachos a los oficiales de la nueva promoción de Artillería e Ingenieros... El Presidente de la República y el ministro de la Guerra son obsequiados con un banquete... Una nota de Dirección General de Ferrocarriles... La selección de ejemplares bovinos... Las minorías catalana y socialista han llegado a un acuerdo... Grave accidente motorista... Comen- elementos del ramo de construcción... Guerra del Río dice que Azaña fue siempre reformista... Otras noticias.

LA ENTREGA DE LOS DESPACHOS A LOS OFICIALES DE LA NUEVA PROMOCION DE ARTILLERIA E INGENIEROS... EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y EL MINISTRO DE LA GUERRA SON OBSEQUIADOS CON UN BANQUETE

Segovia.—Con motivo de celebrarse hoy la entrega de los despachos a los nuevos oficiales de Artillería e Ingenieros, llegaron a esta capital el presidente de la República don Niceto Alcalá Zamora y Torres y el jefe del Gobierno don Manuel Azaña y Díaz.

Este venía acompañado por el Director General de Seguridad. A la media hora de encontrarse en esta oblatión el presidente del Gobierno, llegó el jefe del Estado acompañado del general Queipo de Llano y de su ayudante.

Recibido por las Autoridades civiles y militares las ilustres personalidades trasladáronse al patio central de la Academia, reiniciándose honores una batería del regimiento de Artillería ligero número 13, con bandera y banda de coronetas.

En el patio de la Academia formaban los alumnos en dos compañías, habiéndose colocado una tribuna para el presidente de la República.

Los señores Alcalá Zamora y Azaña, sus acompañantes y Autoridades, ocuparon la tribuna, ante la que llegó el Director de la Academia Coronel señor Roca Carbonell quien comenzó su discurso saludando expresivamente al señor Alcalá Zamora, exteriorizando su adhesión a la República.

El señor Alcalá Zamora pronunció un discurso saludando en nombre de España a los alumnos, extendiéndose en consideraciones sobre el acto que se celebraba. Terminó diciendo el señor Alcalá Zamora, que esta era la primera promoción de Artillería que terminaba sus estudios libres de injusticias.

Acto seguido hizo entrega de los despachos a 40 alumnos de Artillería y a 25 de Ingenieros.

El ministro de la Guerra señor Azaña efectuó la entrega de los sabres de honor a los Alifereces ascendidos a Tenientes.

Terminado el acto militar y después de pasar el Presidente de la República revista a las fuerzas que le rindieron honores, trasladáronse todos al comedor que estaba engalanado y en el que le fué ofrecido un banquete al presidente de la República y al del Gobierno.

También concurrieron al banquete las Autoridades, los nuevos Tenientes y los alumnos que han terminado sus estudios.

UNA NOTA DE LA DIRECCION GENERAL DE FERROCARRILES.

Madrid.—En la dirección general de Ferrocarriles facilitaron una nota a la prensa, en la que refiriéndose al número de ayer de "El Heraldo de Madrid", que publica el escrito dirigido a las Cortes por el jefe de la estación de la Roda, Mataporquera (Santander), donde protesta de la suspensión de los juicios que iban a celebrarse para la revisión de las horas extraordinarias, por haber recibido un telegrama de la Dirección general. Esta expresa en su aludida nota que es inexacto haya ordenado el envío de telegrama alguno relacionado con este particular.

EN LA DIRECCION GENERAL DE GANADERIA... LA SELECCION DE EJEMPLARES BOVINOS

Madrid.—En la Dirección General de Ganadería se viene trabajando para la preparación del libro genealógico de los preparativos lácteos de las reses bovinas, así como de la selección de ejemplares de esta raza.

LAS MINORIAS CATALANAS Y SOCIALISTAS HAN LLEGADO A UN ACUERDO

Madrid.—Las minorías catalanas y socialistas, se dice han llegado a un acuerdo en la cuestión relativa a la fórmula de redacción del artículo sexto del Estatuto que se refiere a la aplicación de la legislación social en Cataluña.

Pero como quiera que la minoría radical no está conforme con esta resolución, el acuerdo de las minorías catalanas no reviste importancia alguna, ya que como se sabe, el señor Lerroux anunció su propósito de ocuparse en la Cámara cuando en ella se trate lo pertinente al citado artículo del tan repetido Estatuto Catalán.

GRAVE ACCIDENTE MOTORISTA... UN HOMBRE GRAVEMENTE HERIDO Y UNA MUJER CON HERIDAS DE CONSIDERACION.

Ferrol.—Cuando transitaba por la carretera general de Castilla el joven apellidado Montenegro de conocida familia de esta localidad,

Los pensionistas y jubilados

Hoy 13, a las cuatro de la tarde, esta Comisión de jubilados y pensionistas, celebrará una reunión en el Conservatorio de Música y Declamación, sita en la calle de Benjumeda número 7, a la que comparecerán todas las pensionistas y jubilados, empleados y personal desembarcado de la Trasatlántica, en cuyo acto el señor alcalde, don Manuel de la Pinta, dará cuenta de sus gestiones en Madrid en favor de dicho personal.

GOBIERNO CIVIL

VISITAS Las recibidas por el señor García Labella, fueron:

Don Francisco Aguado, don Manuel Trullá, don Angel Ferrer, Comisión del Sindicato de Industria Gastronómica, Comisión de presidentes de los Sindicatos afectos a la Federación local de Cádiz, don Enrique Navarro Gómez, don Fernando Escribano, don Alberto Gallego Burín, secretario del Ayuntamiento de Sanlúcar; don Emilio Rosales, interventor del mismo Ayuntamiento, y don Manuel Ruiz, alcalde de Sanlúcar.

Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS Se ha señalado el pago de los expedidos a favor:

Dña Mercedes Casas, don Eladio Cano, don Rogelio Jalón, doña Luisa Santomas, don Miguel Núñez, don Juan García Lozano, señor Presidente de la Audiencia, don Enrique Utrera, Gómez y Compañía, Hijos de Juan Varela, Lacave y Compañía, y Depositario-pagador.

mujer que iba subida en una ocupando una moto, alcanzó a una bailería.

El choque fué tremendo saliendo ambos despedidos. El joven Montenegro quedó tendido en mitad de la carretera con las dos piernas fracturadas, siendo recogido y trasladado al hospital en gravísimo estado.

La mujer sufrió también heridas de consideración. Se recuerda que hace días, el citado joven motorista, se trasladó de Ferrol a Madrid ocupando la misma moto en la que ha sufrido el accidente.

COMENTARIOS DE "EL SOL" AL MOMENTO POLITICO

Madrid.—El periódico "El Sol" en su edición de hoy, comenta "lo que no dice" la nota oficiosa de lo tratado en el Consejo de ministros celebrado ayer.

Entre otras consideraciones estima que se ha rectificado la fórmula relativa a la parte de la enseñanza en Cataluña, así como al

De San Fernando

LA CORRIDA DE LA PRENSA GADITANA

Gran animación existe en ésta para asistir el próximo domingo a la grandiosa corrida que a beneficio de la Agrupación de la Prensa se ha de celebrar en el bonito circo gaditano.

Reses de don Manuel Camacho, para Chicuelo, Barrera y El Estudiante, cartel inmenso que congregará en Cádiz el domingo 17 a toda la afición de la provincia.

Como decimos al principio, San Fernando dará a dicha fiesta un contingente extraordinario, pues son muchos los que ya tienen pedidas sus localidades para este espectáculo.

RIFA DE CARIDAD Se están recibiendo numerosos regalos para la "Rifa de Caridad" que se instalará en la Alameda de Moreno Guerra durante los días de velada.

La simpática sociedad Club Chapiño, ha enviado para esta Rifa dos preciosos aparatos de luz para mesa de noche.

NUEVO PERIODICO El partido Radical Socialista, se dirige a la opinión republicana, pidiéndole su cooperación para fundar en San Fernando un diario, verdadero portavoz de la opinión republicana.

La idea ha sido acogida con gran entusiasmo, y seguramente muy pronto quedará convertida en realidad. EN EL CIRCULO DE SAN FERNANDO

El próximo domingo tendrá lugar en esta Sociedad, un baile, en el que será elegida las cuatro señoras y dama de honor que presidirá la becerrada que se ha de celebrar el domingo 24, en esta plaza de toros.

Los lidiadores para esta fiesta serán jóvenes socios del citado Círculo.

DE FUTBOL Nos dicen que muy pronto será abierto nuevamente al público el hermoso campo de deportes de Madariaga.

También parece que los antiguos equipos locales "San Fernando", "Constructora", "Athletic" y otros se pondrán nuevamente en actividad.

En San Carlos se jugó un partido entre los equipos locales "Ingreso F. C." y "Español F. C.", vendiendo este último por seis a tres tantos.

El árbitro Luis Celis estuvo imparcial.

FIRMA DE ESPONSALES Firmaron sus promesas matrimoniales, la hermosa señorita María Sánchez Muñoz con el empleado de la S. E. de C. N., don Manuel Gómez Escudero.

Testificaron el acto don Antonio Garrido, don Juan Luz Rodríguez, don José López Valencia y don Aurelio Gómez.

La boda se celebrará en breve. BODAS

Se unieron en el indisoluble lazo del matrimonio, la simpática señorita María Ruiz Lara, con el empleado en Filipina, don Julio García González.

También se celebró la boda de la señorita María de la Concepción Velázquez, con don Francisco Guisado Romero.

A ambos matrimonios les deseamos toda clase de felicidades. RODRIGUEZ MARTIN. 13-7-932.

unos detalles del orden público y de justicia.

Dice que ésta ha sido eliminada del título segundo, acordándose redactar uno independiente y que para ella han sido consultados los miembros de la minoría jurista.

En cuanto al acuerdo diferencial, dice que ya fué expresado por el Gobierno a su debido tiempo.

Hace otras consideraciones el aludido colega en relación con la discusión del Estatuto de Cataluña, y dice que los altos Poderes intervendrán en la política internacional de Cataluña en la cuestión de las fronteras y en los trenes, y que la Generalidad sólo habrá de entenderse en las cuestiones de orden interior, para lo que será nombrada una Junta, con representantes del Gobierno y de la Generalidad.

Añade que el Gobierno podrá intervenir en el mantenimiento del orden público en Cataluña, cuando lo considere preciso, así como en el relativo de las fuerzas y servicios de la Región, y también en el referente al orden público.

Termina expresando que en el Consejo no se dió cuenta del discurso de Lerroux, porque había sido un acto celebrado fuera del Parlamento.

NOTICIAS DE SEVILLA... DE LOS SUCCESOS REGISTRADOS EN GILENA DURANTE EL PASADO MES DE OCTUBRE... DETENCION DE ELEMENTOS DE LRAMO DE CONSTRUCCION... SALIDA DE UNA COLONIA ESCOLAR

Sevilla.—Ayer martes en la Sala de vistas de la Audiencia de Guerra ha tenido lugar la lectura de las pruebas contra los seis complicados en los sucesos registrados en Gilena en Octubre del año 1931, donde resultó muerto un Guardia y cuatro paisanos.

Los encartados son Antonio Reina Jurado, Teniente de Alcalde de Gilena, José Reina Ruiz, Laureano Díaz Sánchez, Francisco Díaz, Daniel Ribera y otro más.

A estos les fué leído los cargos a presencia del defensor don Teodomiro Muñoz.

Como se sabe, a raíz de aquel trágico suceso fueron detenidas 72 personas y a propuesta del defensor don Teodomiro Muñoz, el Consejo sobreseyó el proceso a 66, quedando por tanto 6 que disfrutaban de licencia provisional.

El Consejo de Guerra se celebrará en Septiembre próximo o en la primera quincena.

La Policía procedió a la detención de determinados sujetos pertenecientes al ramo de la construcción que se dedicaban a repartir en distintas calles de la población, hojas clandestinas en las cuales se vertían amenazas violentas contra el gobernador civil de la provincia alegando en ellas que viene practicando una política de dura represión contra las organizaciones obreras.

Estos detenidos, con las hojas que le fueron intervenidas quedaron a disposición del Juzgado competente.

Ha salido con dirección a Sanlúcar de Barrameda, una colonia escolar mixta, patrocinada por el Ayuntamiento.

Iban acompañados los pequeños por el Alcalde y elementos de la Junta administrativa de primera enseñanza.

También marchó con la colonia la primera Autoridad civil de la provincia señor Valera Valverde. COMENTARIOS Y PROTESTAS DE LOS REGANTES DE LA CUENCA DEL ALTO SEGURA

Madrid.—Se comenta desfavorablemente el precipitado desembargo de los dos millones de metros cúbicos de agua en la Cuenca alta del Segura, que arrastró maquinarias, enseres, herramientas, etcétera, etcétera estando a punto de cau-

sar dos o tres víctimas entre los obreros que en ella trabajaban y a quienes cogió de improviso la inesperada salida del agua. Los regantes han exteriorizado su protesta, pidiendo se adopten las medidas de precaución necesarias.

NOTICIAS DE LA REVOLUCION BRASILENA

Londres.—Comunican de Buenos Aires que aviones rebeldes han estado volando sobre Río de Janeiro, arrojando proclamas, en las que se expresa que gran parte del Ejército está a su lado, y especialmente cuatro batallones de Infantería.

En contraposición con esta noticia, se ha publicado una nota en la que se dice que el movimiento carece de importancia y que han sido enviados nuevos refuerzos para dominar a los sublevados.

NOTICIAS DE HUELVA... EL GOBERNADOR VISITA LAS MINAS DE RIO TINTO... IMPOSICION DE MULTA A UN PATRONO... INSPECCION A UN AYUNTAMIENTO DE LA PROVINCIA

Huelva.—El gobernador civil al recibir a los periodistas en la tarde de hoy, les dió cuenta de haber realizado una visita a la cuenca minera de Río Tinto, y de la que se mostraba satisfecho.

Se enteró de la organización de las minas, prescindiendo las diferentes operaciones y las manipulaciones del mineral en el interior y exterior de las minas.

También estuvo el señor Solsona en el Sindicato Minero siendo recibido por la Junta directiva del mismo, con la que conversó ampliamente.

El señor Solsona visitó igualmente Nerva, en cuyo Ayuntamiento recibió a una comisión de niños de la Escuela del señor Fajardo, que le invitó a girar una visita a la misma.

El gobernador salió muy ben impresionado de los trabajos realizados por los alumnos.

Dijo la primera Autoridad de la provincia, que había impuesto al patrono de Chucena, Francisco Román Cruzado, una multa por que a pesar de las órdenes recibidas no dejaba de enviar a sus obreros a trabajar en un término municipal donde estaba prohibido.

Terminó expresando el señor Solsona a los periodistas que había enviado a un pueblo de la provincia a un delegado de su Autoridad, para que girara una visita de inspección al Ayuntamiento del que había recibido denuncias por supuestas irregularidades administrativas.

El citado delegado procederá en consecuencia. REUNION DE LA MINORIA RADICAL... GUERRA DEL RIO DICE QUE AZANA SIEMPRE FUE REFORMISTA

Madrid.—Ha celebrado reunión la minoría radical.

Al salir, los periodistas interrogaron sobre el objeto de la reunión, contestando uno de los diputados que habían estado examinando el proyecto de reforma agraria, especialmente la base sexta, cegando hasta el párrafo séptimo de e a misma base.

Agregó el citado diputado, que la minoría había acordado dirigirse al señor Besteiro par que aprobara la reforma de la base sexta en el sentido de que cada apartado fuese un artículo distinto a los efectos de la presentación de enmiendas.

Los periodistas preguntaron al señor Guerra del Río si Lerroux estaba satisfecho del acto celebrado en Zaragoza.

El aludido respondió: "El discurso está pronunciado, y pronunciado está."

De nuevo le interrogaron si el señor Lerroux haría alguna ratificación de su discurso en el Parlamento.

A lo que contestó el señor Guerra del Río:

"Si hay motivos para ello, ratificaré cuanto dije en Zaragoza, pero no creo que se dé el caso. Igualmente opino—añadió el periodista que hablaba—, y máxime teniendo en cuenta que ya se ha llegado a un acuerdo en la cuestión."

Otro de los periodistas que estaban en el grupo, dijo en tono jocoso:

"Pero ustedes, los radicales, se consideran más gubernamentales que Azaña."

"Naturalmente—contestó el señor Guerra del Río—. Nosotros somos republicanos de toda la vida, y Azaña siempre ha sido reformista."

Y sin añadir palabra alguna, se despidió de los reporteros. DE LOS SUCCESOS DE VILLA DE DON FADRIQUE... EN LA CARRETERA FUE VISTO EL PROMOTOR DE LOS MISMOS QUE MONTABA UNA BICICLETA

Alcázar de San Juan.—Con relación a los sucesos de Villa de Don Fadrique, hoy se ha sabido que un vecino de aquel pueblo al mediodía del en que ocurrieron los sangrientos sucesos vió al jefe del movimiento Luis Cienfuegos Muñoz, montado en una bicicleta por la carretera y a bastante velocidad.

Según parece, la dirección que cavaba era la de algún apeadero o estación próxima de ferrocarril, en el que tomaría un tren que lo condujera a Madrid por lo que se supone que el repetido Cienfuegos se encuentre en la capital de España.

Esta tarde se han practicado algunas detenciones, entre ellas dos de importancia.

Tambén ha sido detenido el individuo llamado Francisco Vela (a "El Gorrilla", uno de los tres sujetos que cauraron las graves heridas al propietario José Díaz Maroto Aparicio.

Según parece, este sujeto y los dos que busca la Guardia Civil eran los encargados de tomar la entrada del pueblo, suponiéndose fundadamente que son igualmente causantes de la muerte del guard a civil apellidado Cobello, ordenanza de capellán de la benemérita que actuó al pueblo al tenerse conocimiento de los sucesos que allí se desarrollaban.

UN REPORTAJE DE "LA UNION DE SEVILLA", EXPRESA QUE BURGOS MAZO SE DECLARA TRADICIONALISTA

Sevilla.—El diario local La Unión en su edición de esta tarde publica un interesante reportaje que titula "Nota del día, para varios días", "Burgos Mazo se declara tradicionalista".

En él, dice el reporter, que finje un vaje a las marismas en Moguer, que como consecuencia del viaje quedó dormido, soñando que el señor Burgos Mazo, asqueado de las danzas y contradanzas políticas y convencido de los ideales tradicionalistas, decidió volver al tradicionalismo, al que dedica un elogio caluroso.

El citado reportaje, que es bastante extenso, tiene marcado carácter espectacular. NUEVAS NOTICIAS DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN EL BRASIL

Buenos Aires.—Se reciben noticias contradictorias del movimiento revolucionario registrado en el Estado del Brasil.

Según unas de las tropas sublevadas cuenta con el general Pombo, que se adhirió al movimiento revolucionario.

El gobernador del Estado de San Paulo se ha erigido en gobernador de la ciudad, dando una de la que expresa el movimiento no es separatista y que se quiere a un Brasil unido y libre.

Las noticias del Gobierno expresan

que ni en los Estados de Grosso, Paraná, Santa Catalina, Río Grande del Sul, etc., no han tomado parte en el movimiento, agregando que el bloque del puerto de Santos está protegido por el de Itaipais.

Como quiera que estas noticias son contradictorias, se cree que el Gobierno no ha podido dominar la situación, y para no dar esta sensación, recurre a las notas ya transmitidas.

LOS TRANVIARIOS FERROLANOS

El Ferrol.—Se ha resuelto la huelga de los tranviarios.

Los coches circulan con parejas de la benemérita.

LOS OBREROS DE TRANSPORTES MARITIMOS

Palma de Mallorca.—Por diferencias habidas en la distribución de trabajo en los muelles se han declarado en huelga los obreros del Sindicato de Transportes marítimos y Montepío Marítimo Terrestre, abandonado el trabajo.

El gobernador manifestó que garantizará la libertad de trabajo. MACIÀ SUSPENDE LAS VISITAS

Barcelona.—En la Generalidad han dicho que Macià, preocupado por las actuales circunstancias, y en el deseo de estar atento a los acontecimientos políticos que puedan desarrollarse en Madrid, no recibirá estos días visita alguna, a excepción de los diputados a Cortes y de la Generalidad.

DETENCION DE SEGADORES VOLUNTARIOS

Córdoba.—La Guardia Civil de distintos pueblos del Valle de Peñeroches ha dado cuenta a sus jefes que al efectuar diligencias para evitar que numerosos grupos de segadores voluntarios trabajasen en algunos predios sin autorización de sus propietarios, ha procedido a la detención de algunos poniéndolos a disposición del Juzgado.

OBRAS SUSPENDIDAS

Toledo.—El contratista de las obras de la carretera de Avila, donde desde hace algunos días existía, por incompatibilidad entre los obreros de la Ca a del Pueblo y los de la Unión de Sindicatos, un conflicto que ya había motivado algunos incidentes, ha suspendido los trabajos, ausentándose el representante, quien dijo a la autoridad que procurará encosar la contrata, en vista del perjuicio que le está ocasionando el repetido conflicto.

Por consiguiente, han quedado sin trabajo los obreros de ambas organizaciones.

LOS OBREROS DE LUCENA

Córdoba.—El ingeniero jefe del Servicio Agronómico, señor Merino de Castillo, ha regresado hoy de Lucena, donde existen 600 obreros campesinos parados, con el fin de estudiar la forma de proporcionarles trabajo.

Comprobó en su investigación que hay unas mil descientas aranzadas de olivo, sin cavar los pies, y, en su consecuencia, y amque la época no es la más apropiada, redactará un informe que será elevado a la Junta Central de Labores Forzoso, para que proceda a efectuar dicha operación, en la que pueden emplearse de veinte a veinticinco mil jornales, dando ocupación a los sin trabajo durante el plazo de un mes.

DRAMA CONYUGAL

Almería.—En una casa cortijo del paraje Huerta de Antas, Gabriel Gurrero Fernández, de treinta y cuatro años, riñó con su esposa, Isabel Fernández y Fernández, de veintisiete años, por cuestión de celos.

La mujer se abalanzó sobre su esposo y le golpeó la cabeza con un martillo.

Gabriel entonces con una hoz, dió dos cortes mortales a su esposa en el cuello y en el vientre, dejándola cadáver.

Hotel Playa
Hoy tarde y noche, grandes bailables por la acreditada Orquesta
Franco Hispano Jazz
Desde el jueves actuará la acreditada Orquesta de
Manolo Morales
Esmerado servicio de Restaurant

DICE MARIANO
Que ya se inauguró la Piscina con todos sus servicios.
Y es Jefe de Cocina Melquiades Brizuela
En sucesivos días se irán dando detalles

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea Cádiz Canarias

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.
Jueves 30 de junio de 1932: Vapor ISLA DE TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Lunes 4 y lunes 18 de julio, moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 7 de julio, vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Lunes 11 y lunes 25 de julio, moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 14 de julio, vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Jueves 21 de julio, vapor PLUS ULTRA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Jueves 28 de julio, vapor ISLA DE TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Las moto-naves VILLA DE MADRID y los buques ISLA DE TENERIFE e ISLA DE GRAN CANARIA, admiten la carga hasta las 11 horas del día anunciado para sus salidas, y los vapores PLUS ULTRA y ROMEU, hasta las diez y siete horas del anterior a las fechas de salidas.

Línea Canarias-Cádiz-Barcelona

SERVICIO RAPIDO

Lunes 4 y lunes 18 de julio, moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.
Lunes 11 y lunes 25 de julio, moto-nave VILLA DE MADRID.
Saldrá de Cádiz el 2 de julio de 1932, el vapor PLUS ULTRA, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes Santander Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Línea Cádiz-Larache-Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Servicio Comercial al Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca y Barcelona, los vapores

RIO-TAJO

Saldrá de Cádiz el 12 de julio de 1932, admitiendo carga para los indicados puertos: Baleares, Villa Sanjurjo, Tánger y Orán.

Línea Canarias-Cádiz-Norte

Saldrá de Cádiz el 16 de julio de 1932, el vapor ROMEU, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz, el 30 de julio de 1932, el vapor PLUS ULTRA para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Servicio quincenal para Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea Fernando Póo

Saldrá de Cádiz el 20 de julio de 1932, el vapor ESCOLANO, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo y Río Benito, regresando a Cádiz el 2 de septiembre de 1932.

El vapor LEGAZPI regresará de Fernando Póo el 2 de agosto 1932, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral núm. 25 (bajo) TELEFONO NUM. 2214.

Para limpieza y teñido de prendas

Tintorería ADÉMA

Sucursal en Cádiz: San Pedro núm. 2

TELEFONO 1,265

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1932

LÍNEA DEL CANTABRICO A CUBA Y MEXICO

El vapor HABANA saldrá de Bilbao y de Santander el día 22 de julio, de Gijón el 23 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.
Próxima salida el 25 de Agosto.

LÍNEA MEDITERRANEO-NEUVA YORK-CUBA CENTRO AMERICA

El vapor MARQUES DE COMILLAS saldrá de Barcelona el día 16 de julio y de Cádiz el 20, para Vigo, Nueva York y Habana (en donde transborda el pasaje y carga para México), Puerto Barrios, Puerto Limón y Cristóbal.
Próxima salida el 20 de Septiembre.

EXTENSION AL MEDITERRANEO DE LA LINEA DEL CANTABRICO A CUBA MEXICO

Próxima salida de Barcelona el 16 de Agosto para Tarragona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz y Bilbao de donde saldrá el 25, del mismo mes para Habana, Veracruz, y escalas intermedias.
Salida de Cádiz el día 20.

LÍNEA MEDITERRANEO A PUERTO RICO-VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MACALLANES saldrá de Barcelona el día 20 de julio y de Cádiz el 24, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.
Próxima salida el 24 de Agosto.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA. Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3

BAZAR LA LLAVE

Almacenes de Ferretería, Hierros.

Pinturas y Efectos Navales

Cristóbal Colón y San Francisco, 31

Teléfono, 2614.—Cádiz

RAYOS X trasladables a domicilio. Electroterapia.—Medicina general. Partos.—Don José J. de la Cuesta.—José R. de Santa Cruz, 13 (antes Veedor) Consultas: de 1 a 3.

LOS QUINCE SABADOS, en honor de la Virgen del Rosario, Patrona de Cádiz.

Se ha puesto a la venta en

ESTABLECIMIENTOS

CERON

Columela, 23, y Moreno de Mora, 4

Precio: 75 céntimos

Bazar LA CONCEPCION

Manuel Maure Bablé
CADIZ

Almacén de Loza y Cristal.—Artículos de Saneamiento.

Cristal Plano de todas clases y dibujos.

Esta casa cuenta con personal especializado para toda clase de instalaciones, sea cualquiera su importancia

Objetos de fantasía.—Perfumería.—Vajillas

Extenso surtido en servicios para Restaurants y Cafés

Cervantes, 18 duplicado, esquina a Alcalá Zamora.—Teléfono, 1.881

Si quiere una buena máquina para coser sus papeles, búsquela en las buenas papelerías

Y si puede adquirirla de

EL CASCO

que es española, mucho mejor, por que así protege la industria nacional, que es hacer patria

AURORA

La mejor pluma para regalo
Venta en las principales papelerías

(Gaceta 3 julio 1932.)

Presidencia del Consejo de Ministros

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA.

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed:

Que las CORTES CONSTITUYENTES han decretado y sancionado la siguiente

LEY

Artículo 1.º Pueden elegir y ser elegidos compromisarios, para los efectos del artículo 68 de la Constitución de la República, los españoles de uno y otro sexo mayores de veintitrés años, que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos y sean vecinos de un Municipio.

Se exceptúan:
1.º Los Diputados a Cortes o si éstas estuvieren disueltas, quienes lo eran en el momento de la última disolución.

2.º Las clases e individuos de tropa al servicio de los Ejércitos de mar, tierra o aire, mientras estén en filas.

3.º Los que pertenezcan a otros Cuerpos o Institutos armados dependientes del Estado, Región, Provincia o Municipio, siempre que estén sujetos a disciplina militar.

4.º Los acogidos en establecimientos benéficos.

5.º Los que por sentencia firme hayan sido condenados a penas que directa o accesorariamente produzcan la privación del derecho de sufragio, mientras dure la condena.

6.º Los dueños a fondos públicos como responsables directos o subsidiarios.

Artículo 2.º Todo elector tiene el deber de votar en cuantas elecciones para compromisarios se convoquen.

Se exceptúan de esta obligación los mayores de sesenta años, los Jueces de instrucción, los Notarios públicos y quienes tengan fe pública a efectos electorales, mientras ejerzan sus funciones, y quienes estén exceptuados de votar en virtud de la ley Electoral.

Los electores que dejen de cumplir esta obligación sufrirán las sanciones que para tales casos impongan la ley Electoral.

Artículo 3.º El censo, las listas, las circunscripciones, las Secciones, las Mesas y las Juntas provinciales y municipales electorales para las elecciones de compromisarios serán los que en el momento de su convocatoria rijan, funcionen o deban funcionar para las de Diputados a Cortes.

Artículo 4.º La elección de Presidente de la República se celebrará en la fecha que determina el artículo 73 de la Constitución. La de compromisarios para tomar parte en la de Presidente se celebrará en la fecha que fije el Gobierno, que será precisamente en domingo y habrá de estar comprendida entre los treinta y cuarenta días anteriores al de la elección presidencial.

Ambas elecciones se convocarán por

Decreto acordado en Consejo de Ministros, refrendado sólo por su Presidente y publicado en la Gaceta de Madrid en fecha comprendida entre los sesenta y los setenta días anteriores a la señalada para la elección de compromisarios.

Los Gobernadores civiles, tan pronto llegue la Gaceta a la provincia de su mando, ordenarán la inserción del Decreto en número extraordinario del Boletín Oficial, que inmediatamente mandarán publicar; y los Alcaldes, tan pronto reciban dicho extraordinario del Boletín Oficial, harán público el Decreto por medio de bandos.

Artículo 5.º Las Juntas provinciales del Censo proclamarán candidatos a compromisarios a quienes, siendo elegibles, lo soliciten el domingo anterior, al fijado para la elección y hayan sido propuestos candidatos por alguno de los dos medios siguientes:

a) Por la décima parte del total de Concejales de los Ayuntamientos de la circunscripción.

b) Por la vigésima parte de los electores de la circunscripción.

Artículo 6.º Para la propuesta de candidatos a compromisarios conforme al apartado a) del artículo 5.º, el domingo siguiente a la publicación en la Gaceta de Madrid del Decreto convocando las elecciones de compromisarios, siempre que transcurran, por lo menos, cinco días entre dicho domingo y el día de la publicación en la Gaceta, pues en otro caso será el siguiente, a las diez de la mañana, se constituirán las Juntas municipales del Censo electoral en el salón de sesiones del Ayuntamiento respectivo y recibirá las propuestas de compromisarios que los Concejales hagan verbalmente o por escrito. A las doce, previa pregunta del Presidente de si falta algún Concejal para hacer propuestas, y admitidas las de los que se presentaron, se dará por terminada la sesión, levantándose acta de la misma por duplicado, en la que constarán las propuestas, firmadas por todos los componentes de la Junta, y de ella se remitirá un ejemplar al Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales y otro al Presidente de la Junta provincial del Censo electoral.

Artículo 7.º Para la propuesta de candidato conforme al apartado b) del artículo 5.º, el domingo siguiente a la publicación en la Gaceta de Madrid del Decreto convocando las elecciones de compromisarios, a las diez de la mañana, se constituirá la Junta provincial del Censo electoral en el salón de la Audiencia provincial, y ante la misma, quienes aspiren a ser propuestos por este medio, presentarán instancia solicitando la reunión de las Mesas electorales para recibir las propuestas de candidatos.

Cuando se solicite propuesta en esta forma, la Junta provincial mandará que el domingo siguiente se constituyan las Mesas electorales en toda la circunscripción, y por el medio más rápido lo comunicará a los Presidentes de las Juntas municipales del Censo para que éstos lo anuncien por edictos en las puertas de los Colegios

electorales con el fin indicado.

Las Mesas electorales se constituirán a las ocho en punto de la mañana en los locales que legalmente tuviesen señalados, y formarán tantas listas cuantas sean las personas que con anterioridad hayan hecho saber en forma auténtica al Presidente de la Junta municipal del Censo su deseo de ser candidato a compromisario, anotando a continuación en la de cada peticionario los nombres y apellidos de quienes lo propongan. Las propuestas serán orales, y cada elector no podrá proponer mayor número de candidatos que el de compromisarios que la circunscripción a que pertenece elija.

El Presidente compulsará el nombre de los proponentes con la lista de electores de la Sección y anotará en ella los nombres de quienes vayan haciendo propuestas, para evitar que un mismo elector proponga dos veces. Los adjuntos llevarán las listas de los candidatos y de sus proponentes. Las dudas que surgieren acerca de la identidad personal de los electores serán sustanciadas y resueltas del modo previsto para las elecciones de Diputados a Cortes.

A las cuatro de la tarde terminará el acto y la Mesa expedirá, autorizado con la firma de sus tres componentes, un certificado para cada candidato, en que hará constar el número y nombre de los electores que lo han propuesto. El Presidente conservará los certificados, que entregará al candidato a que cada uno se refiere cuando por sí o por apoderado en forma legal se lo reclame.

Otros certificados iguales expedirá y remitirá la Mesa a su Junta provincial por el correo inmediato siguiente a la terminación del acto, salvo que la Junta resida en el mismo núcleo de población que la Mesa, caso en el cual el Presidente de ésta los entregará personalmente al de aquella bajo recibo.

Artículo 8.º La proclamación de candidatos se hará el domingo anterior al señalado para la elección por la Junta provincial del Censo, que se constituirá y celebrará la sesión en el momento, del modo y con sujeción a los trámites que rijan para la proclamación de candidatos a Diputados a Cortes. La Junta expedirá a los candidatos proclamados una credencial que justifique su representación.

Artículo 9.º La proclamación da al candidato derecho a fiscalizar las operaciones electorales, a nombrar dos interventores y dos suplentes para cada Sección o Mesa electoral y a designar apoderados para todos los actos de la elección.

Artículo 10.º El nombramiento por los candidatos proclamados de interventores para las Mesas electorales, las credenciales talonarias que aquellos expidan, el destino y envío de estas credenciales, la fecha y forma de entregarlas, la constitución de las Mesas para recibir las listas y la variación de los interventores nombrados, se ajustarán a las disposiciones en vigor para la elección de Diputados a Cor-

tes, salvo que se remitirán al Tribunal de Garantías Constitucionales los documentos que según ellas deben enviarse a la Junta Central del Censo.

Artículo 11.º Con la propia salvada y con la de lo dispuesto en el artículo siguiente, se ajustarán también a las mismas disposiciones la constitución de las Mesas de las Secciones el día de la elección, los documentos que la acrediten, el tiempo y forma de la votación, la justificación del derecho de sufragio, el escrutinio y su publicación, los documentos que, haciendo constar sus resultados, han de expedirse y entregarse, las facultades de los Presidentes de las Mesas, los derechos de los candidatos y sus apoderados, la sustanciación y resolución de incidencias y el servicio de las estaciones telegráficas que lo tienen limitado.

Artículo 12.º El procedimiento electoral y el número de compromisarios que pueda votar cada elector serán los mismos que hayan regido en las elecciones de Diputados a Cortes últimamente celebradas.

Artículo 13.º El escrutinio general se practicará con sujeción a las disposiciones que rijan para el de las elecciones de Diputados a Cortes, salvo que: a) Deberá quedar terminado en cuarenta y ocho horas, bajo la multa de 500 a 5.000 pesetas, que impondrá a cada miembro de la Junta provincial el Tribunal de Garantías Constitucionales; y b) Que a este Tribunal se presentarán y enviarán los documentos que esté ordenado presentar y enviar al Congreso de los Diputados o a la Junta Central del Censo.

Artículo 14.º Los candidatos proclamados compromisarios, dentro de los cinco días naturales siguientes a la terminación del escrutinio general, presentarán o remitirán por correo al Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales las certificaciones que hayan recibido del Presidente de la Junta provincial del Censo, declarándoles compromisarios electos. Tanto ellos como los candidatos derrolados, podrán presentar, dentro del mismo plazo, al Tribunal de Garantías los escritos y documentos justificativos del derecho a su proclamación.

El Tribunal de Garantías, en los doce días siguientes a la conclusión de esos plazos, examinará las certificaciones, escritos y justificantes recibidos de las Mesas electorales, Juntas provinciales del Censo y candidatos, declarando quienes deben ser tenidos como compromisarios por cada circunscripción y por qué número de sufragios, poniendo a disposición de cada uno de ellos, desde el día siguiente a la decisión, un certificado de la misma con respecto al propio candidato, que servirá de credencial al compromisario para presentarlo bajo recibo al Presidente de las Cortes o a quien legalmente ejerza sus funciones hasta dos días antes del señalado para la elección presidencial.

Artículo 15.º Veinticuatro horas antes de la señalada para la elección del Presidente de la República se constituirán en el lugar de la capital de ésta,

designado en el Decreto de convocatoria, la Asamblea de Diputados a Cortes y compromisarios, bajo la presidencia del que ejerza la de las Cortes, que lo será de la Asamblea, y actuando de Secretarios los del Parlamento. Se leerá la lista de los Diputados a Cortes que en esa fecha se hallen en el ejercicio del cargo y la de los compromisarios que hayan presentado en la forma prescrita en el artículo anterior los títulos de sus mandatos.

Acto seguido, el Presidente declarará constituida la Asamblea por los Diputados a Cortes y compromisarios que correspondan, el número igual de los segundos que de los primeros, salvo que el Tribunal de Garantías Constitucionales hubiere anulado la elección de alguno o algunos compromisarios, caso en el cual la Asamblea, aun sin éstos, se declarará constituida.

A continuación se elegirán dos Vicepresidentes y cuatro Secretarios, uno de aquéllos y dos de éstos por los Diputados a Cortes de entre los que ostenten este cargo o los restantes por los compromisarios de entre ellos mismos. Todos lo nombrados, que habrán de estar presentes, tomarán inmediatamente posesión de sus cargos.

Artículo 16.º El día y a la hora señalados para la elección se reunirá la Asamblea, declarándose constituida si concurren, al menos, la mitad más uno de los Diputados y la mitad más uno de los compromisarios que la integren. A falta de este número se constituirá la Asamblea dos horas más tarde de la señalada, cualquiera que sea el número de los miembros presentes.

Una vez constituida la Asamblea, el Presidente declarará sin más trámites abierta la sesión sin haber elegido Presidente de la República.

La elección se hará por papeletas, votando primero los miembros de la Asamblea y después la Mesa. El Presidente, al terminar de emitir su voto, declarará cerrada la votación. La Mesa practicará el escrutinio y proclamará Presidente electo de la República a quien habiendo obtenido los sufragios de la mayoría absoluta de los miembros que constituyen la Asamblea tenga las condiciones de elegible fijadas en los artículos 69 y 70 de la Constitución. Si nadie hubiere obtenido ese mínimo de votación, se repetirá ésta entre los tres candidatos que hayan sumado mayor número de sufragios, y si por empate la situación, cada grupo de empatados se considerará como uno de esos tres por los efectos de poder obtener válidamente sufragios en la segunda votación, celebrada y escrutada a la cual en la misma forma que la anterior se hará la proclamación de Presidente a favor de quien logre como mínimo la mitad más uno de los sufragios y tenga las condiciones de elegible antes fijadas. Si en esta segunda elección ningún candidato obtuviera el "quorum" necesario, se repetirá la votación entre los dos que